

R-CDNAT-2011-210

SALTA, 23 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.483/2005.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Manuel Díaz Gómez – en su carácter de Profesor Adjunto de la cátedra “Diversidad Biológica IV y Vertebrados” – mediante la cual solicita la afectación del Lic. Federico Arias para colaborar con esta última cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en la falta de docentes de la citada asignatura, en la licencia médica de uno de ellos y el incremento en el número de alumnos que cursan dicha materia.

Que el pedido señalado cuenta con el visto bueno de la Escuela de Biología.

Que a fs. 122, la Comisión de Docencia analizó la solicitud efectuada y aconseja lo siguiente: 1) Autorizar al Lic. Federico José Arias – Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Anatomía Comparada” a colaborar con el dictado de los trabajos prácticos de la asignatura Vertebrados correspondiente al 2° año de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente. 2) Incrementar la dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría al Lic. Federico José Arias, hasta el 30 de junio de 2011. 3) Dejar establecido que el aumento de dedicación será atendido con economías.

Que el Consejo Extraordinario N° 04 de fecha 19 de abril de 2011 aprobó el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que debido a necesidades docentes de la cátedra, el Lic. Arias prestó servicios en carácter de semiexclusiva a partir del primer día hábil del mes de mayo de 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Lic. Federico José ARIAS – Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra Anatomía Comparada de la Escuela de Biología – a colaborar con el dictado de los trabajos prácticos de la asignatura “Vertebrados” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTICULO 2°.- Incrementar la dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría del Lic. Federico José ARIAS – para colaborar con la cátedra “Vertebrados”, sin perjuicio de sus obligaciones emergentes de la cátedra “Anatomía Comparada” de la Escuela de Biología, a partir del día 02 de Mayo de 2011 y hasta el 30 de junio de 2011 ambos inclusive, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Atender el gasto emergente de la presente aumento a las economías de personal de esta Facultad para el ejercicio 2011.

